

LOS PRINCIPALES TEMAS DE LA AGENDA PARLAMENTARIA

25/11



El Senado aprobó en general el Presupuesto

La Cámara de Senadores empezó a votar este martes y aprobó a la medianoche en general el presupuesto quinquenal. Votaron a favor de la iniciativa los senadores frenteamplistas, los del Partido Nacional y de Vamos Uruguay (Partido Colorado). Ahora se discute artículo por artículo, máximo hasta el 10 de diciembre cuando culmina el plazo constitucional para tratar el tema.

25/11



Interpelación a Lustemberg

La interpelación a la ministra de Salud Cristina Lustemberg por la situación de Álvaro Danza como presidente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) terminó 38 minutos después de la pasada medianoche cuando las cuatro mociones presentadas (todas distintas) no obtuvieron, ninguna, los votos suficientes para ser aprobadas.

26/11



Negro en comisión de Seguridad

El ministro del Interior, Carlos Negro, compareció a la Comisión de Seguridad de Diputados para brindar información sobre las investigaciones de los atentados contra la fiscal de Corte, Mónica Ferrero, y más recientemente al Instituto Nacional de Rehabilitación (INR).

26/11



Medidas económicas para frontera

El subsecretario de Economía y Finanzas, Martín Vallcorba, compareció ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para informar sobre la reglamentación de la ley de medidas económicas para las zonas fronterizas, las cuales se aplicarán a partir del 1º de diciembre en los pasos terrestres con Brasil.

26/11



Rocha tendrá un aeropuerto

El departamento de Rocha tendrá un aeropuerto, luego de que la Cámara de Senadores votara un aditivo al Presupuesto Nacional que extiende la concesión del Aeropuerto de Laguna del Sauce, próximo a Punta del Este, a cambio de la construcción de esta nueva terminal.



Senadores durante el inicio del tratamiento en particular del proyecto de Presupuesto Nacional. | Foto: Parlamento del Uruguay

EL CONTEXTO PARLAMENTARIO

La discusión del proyecto de Ley de Presupuesto 2025-2029 dejó en evidencia una dinámica parlamentaria marcada por el pragmatismo, la necesidad de acuerdos transversales y las tensiones dentro del Partido Colorado, especialmente a partir del contraste entre Pedro Bordaberry y Andrés Ojeda, quienes expresaron enfoques opuestos sobre el rol de la oposición. La aprobación en general del presupuesto en el Senado, con votos del Frente Amplio, del Partido Nacional y del sector colorado Vamos Uruguay, se explica tanto por la necesidad institucional de garantizar una ley de presupuesto vigente como por el papel que asumió Bordaberry. El senador colorado anunció su respaldo a la iniciativa en general y justificó su voto señalando que la bancada propondrá "normas de eficiencia" y criterios de "medición de políticas públicas", lo que funciona como una forma de condicionar su apoyo y marcar un perfil propio: acompañar, pero exigiendo controles y herramientas de gestión orientadas al rendimiento del gasto.

Ese posicionamiento también tensionó a su partido, ya que otros referentes colorados subrayaron que el rol de la oposición no es facilitar mayorías sino ejercer contralor. En esa línea, Ojeda hizo énfasis en que la oposición "no es destrucciónista", y que votar en contra del presupuesto "no nos convierte en destrucciónistas, nos da el rol que la ciudadanía nos dio". Agregó que "la democracia se sostiene en la posibilidad de decir no", planteando una visión alternativa que reivindica el desacuerdo como parte esencial del equilibrio republicano. Ese contraste dentro del Partido Colorado, entre un acompañamiento crítico y un desacuerdo afirmado como función democrática, reveló la complejidad del proceso y la falta de alineamiento pleno dentro de la oposición. La decisión de Bordaberry permitió que la aprobación en general avanzara sin sobresaltos y que la discusión artículo por artículo se abra en un terreno más despejado, aunque subsisten conflictos, como el referido al levantamiento del secreto bancario, que el Partido Nacional ya adelantó que no acompañará. En este contexto, el oficialismo se beneficia de un clima parlamentario en el que los acuerdos puntuales —más que las alianzas rígidas— resultan decisivos para sostener la agenda legislativa. Además, cuenta con margen hasta el 10 de diciembre para discutir el articulado del proyecto, por lo que tiene tiempo para renegociar distintos puntos.

Por otro lado, la interpelación a la ministra de Salud Pública Cristina Lustemberg por el caso de Álvaro Danza en la Cámara de Diputados mostró el reverso de esta misma lógica: un Parlamento fragmentado, con oposiciones que no logran articular una estrategia única, y un oficialismo que, aun sin mayorías holgadas, consigue superar el examen político. La comparecencia de la ministra de Salud terminó con cuatro mociones diferentes —una de respaldo, otra pidiendo la renuncia de Danza, otra planteando derivaciones penales y una intermedia impulsada por Cabildo Abierto— y ninguna obtuvo los votos necesarios. Esa dispersión neutralizó cualquier consecuencia concreta. Durante el debate, la oposición insistió en que Danza incurrió en incompatibilidades desde el punto de vista constitucional y ético, cuestionando su vínculo con mutualistas privadas y señalando inconsistencias en su información pública. El oficialismo, por su parte, defendió que la Jutep no encontró incompatibilidades y que la interpelación respondía a motivaciones políticas más que jurídicas. El resultado permitió al gobierno sortear el episodio, pero también expuso las limitaciones del mecanismo de control cuando la oposición está atomizada.



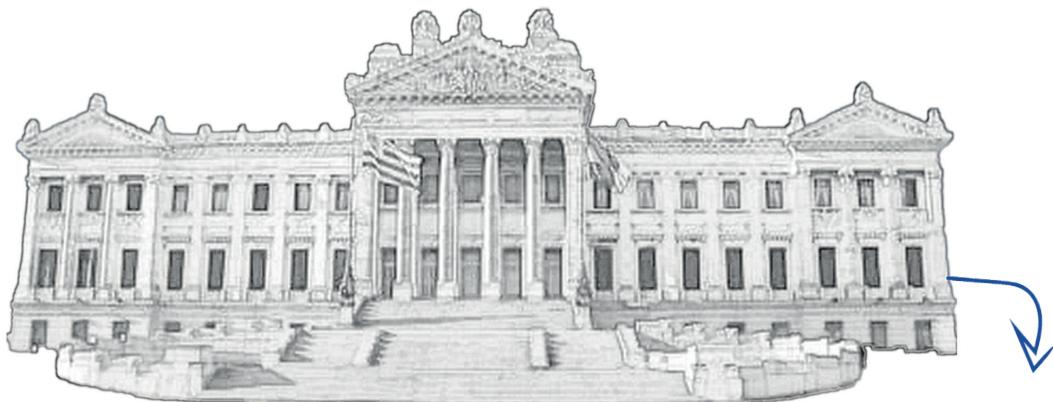
FRASE DE LA SEMANA

“Adversarios indudablemente. Nunca enemigos. No vale todo. Trataremos de hacer lo correcto, lo mejor para los uruguayos”.

Senador del Partido Colorado Pedro Bordaberry, durante la votación del presupuesto quinquenal en la Cámara de Senadores.



ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

**Cámara de Senadores**

Senado se reunió en sesión ordinaria los días martes 25 y miércoles 26 de noviembre para tratar los siguientes asuntos:

- Aprobación en general del proyecto de ley de Presupuesto Nacional (2025-2029). Comenzando a votar el articulado en la sesión del miércoles.
- Se aprobó interpelación a la ministra de Defensa Nacional Sandra Lazo para el 10 de diciembre por la rescisión de contrato con la empresa Cardama.
- Se aprobó proyecto que establece un régimen especial de subsidio por desempleo a los trabajadores de la industria citrícola afectados a la cosecha y al packing.

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA



Cámara de Representantes

Diputados se reunió en sesión extraordinaria el día lunes 24 de noviembre para tratar los siguientes asuntos:

- Se realizó la interpelación a la ministra de Salud Pública, Cristina Lustemberg, para que brinde explicaciones sobre la incompatibilidad de funciones del presidente de ASSE, Álvaro Danza, en el marco del artículo 200 de la Constitución de la República y el artículo 9º de la ley N° 18.161.

**PROYECTO DESTACADO**

El diputado del Partido Colorado Jin Tan Meng presentó un proyecto de ley para reducir el impacto en el ambiente de los residuos sólidos y colillas de cigarros.

ÚLTIMOS PROYECTOS PRESENTADOS

Por legisladores al estudio de comisiones



Proyecto



Autor



Cámara



Fecha



Comisión



Texto

Normas para reducir el impacto en el ambiente de los residuos sólidos y colillas de cigarros	Jin Tan Meng	CRR	24/11	Ambiente	VER
Normas para la atención integral ante la muerte fetal intrauterina	Eianne Castro	CRR	24/11	Salud Pública y Asistencia Social	VER
Se garantiza el derecho al olvido oncológico para aquellas personas con alta clínica y sin recaída en el transcurso de cinco años desde la finalización del tratamiento.	Rodrigo Goñi Andrés de Armas	CRR	24/11	Salud Pública y Asistencia Social	VER